



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



CHAPA DE MOTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2021
SIGAMOS PROGRESANDO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El caudillo del Sur”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA
DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 11 de junio del 2019, siendo las 11:00 horas. Reunidos en la Tesorería municipal con domicilio en calle Josefa Ortiz de Domínguez col. Centro S/N, Palacio Municipal, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1.5. fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los Municipios del Estado de México; y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y XI del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal
- 2.- Exposición y aprobación del segundo avance trimestral de Mejora Regulatoria.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 11:10 horas, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y aprobación del segundo avance trimestral.- Se cumplió el avance en un 100% en este trimestre en las solicitudes de recursos, ya que como se refiere en el diagrama de flujo y lista de atendidos que se anexa a la presente, realizando la disminución de documentos a tan solo 2 documentos como acción de mejora; una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad, dentro de los trámites para el registro Municipal de Trámites y Servicios.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, al Director y presidente de la Comisión Interna para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informando al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la segunda sesión del comité interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Titular de la Dependencia u Organismo de la comisión interna	Enlace de la Dependencia u Organismo Para la Mejora Regulatoria.
 L.C. Armando Miranda Jiménez Tesorero municipal	 P.L.C. Alexis Barrios Noguez Auxiliar Contable
Vocal  P.C.P. Juan Carlos Rodea Paredes	Vocal  L.C. Juan Manuel Dávila Rodríguez

